

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2009, de la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, artículo 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General

de Formación para el Empleo ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al crédito cifrado en la Sección 14.31 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 32D «Formación para el Empleo», aplicaciones económicas 744, 775 y 785, y concedidos al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

NÚM. EXPTE.	ENTIDAD BENEFICIARIA	IMPORTE	PROVINCIA
012/M08	CEMER - CONSORCIO ESCUELA DE LA MADERA	62.000,00	CÓRDOBA
028/M08	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	61.600,00	SEVILLA
013/M08	FORMACIÓN E INNOVACIÓN RURAL, S.L.	26.735,40	CÓRDOBA
052/M08	INSTITUTO COOPERACIÓN Y EXCELENCIA PROFESIONAL SCA	60.000,00	SEVILLA
056/M08	INIX CONSULTORES, S.L.	60.000,00	SEVILLA
058/M08	INNOVACIÓN Y DESARROLLO INTERNACIONAL CONSULT. SAL	60.000,00	SEVILLA
027/M08	ISIS EDICIONES Y DISTRIBUCIONES, S.L.	60.000,00	GRANADA
042/M08	PREVENCIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD Y CALIDAD, S.L.	60.000,00	SEVILLA
033/M08	TEA CEGOS, S.A.	59.000,00	SEVILLA
019/M08	UMAX INFORMÁTICA Y CONSULTORÍA, S.L.	123.974,10	SEVILLA
064/M08	ASOCIACIÓN ANDALUZA ENERGÍAS RENOVABLES- RENERGIA-	50.000,00	SEVILLA
063/M08	CONFEDERACIÓN ENTIDADES ECONOMÍA SOCIAL ANDALUCÍA	60.000,00	SEVILLA
002/M08	FUNDACIÓN ANDALUCÍA ACCESIBLE	60.000,00	GRANADA
003/M08	FUNDACIÓN ANDALUZA FONDO FORMACIÓN Y EMPLEO	219.412,33	SEVILLA
075/M08	FUNDACIÓN FORJA XXI	195.980,00	SEVILLA
049/M08	FUNDACIÓN GERON	60.000,00	SEVILLA
023/M08	INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	90.000,00	SEVILLA
026/M08	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ANDALUCÍA	75.000,00	SEVILLA

Sevilla, 27 de febrero de 2009.- La Directora General, María José Lara González.

ANUNCIO de 6 de marzo de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este órgano superior, sito en C/ Hytasa, núm. 14. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: S-115/08.

Núm. de acta: 119745/08.

Interesada: «Sierra Rodríguez, Carmen». NIF: 31395851-T.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

Órgano que lo dicta: Consejero de Empleo.

Fecha: 4.2.09.

Sevilla, 6 de marzo de 2009

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
Consejero de Empleo

ANUNCIO de 9 de marzo de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 14. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: R.A. 372/08.

Núm. de acta: 1092/07.

Interesado: Obras y Rehabilitaciones Guadiamar, S.L. CIF B-91140657.

Acto recurrido: Resolución recurso de alzada relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

Órgano que lo dicta: Consejero de Empleo.

Fecha: 27.1.09.

Sevilla, 9 de marzo de 2009

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
Consejero de Empleo

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la Resolución en la que se relacionan las solicitudes de infraestructuras y equipamientos deportivos que no reúnen los requisitos o no acompañan los documentos preceptivos exigidos en la convocatoria que se cita y se efectúa requerimiento de subsanación.

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), por la que se regula